



Municipalidad de La Plata

Julián U.

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01967

LA PLATA, 06 OCT. 2016

Visto la renuncia presentada por el agente de la Administración Municipal, Dra. María Emilia RUBINO; y

CONSIDERANDO:

Que el agente se desempeñaba en la SECRETARIA DE SALUD, habiendo solicitado que la misma tenga efectividad a partir del 3 de octubre de 2016;

Que las autoridades de la repartición indicada han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Aceptase a partir del 3 de octubre de 2016, la renuncia presentada por el agente de la SECRETARIA DE SALUD, Dra. María Emilia RUBINO, D.N.I. 27.058.965, Legajo N° 715.383; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO, Profesional del Equipo de Salud, Categoría 02, con una extensión extra laboral de 5 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Natalia Inés Vallejos
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio César Carro
Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001692